



Universidad Nacional

EXP-UNC: 5555/2008.-

de

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 03 NOV 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 10/08 llevada a cabo para la provisión de "EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO"; atento que el acto se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en los Decretos 436/00, art. 22, ap. c) y 1023/01, art. 25, inc. a) y Ordenanza H.C.S. N° 4/06, art. 2°, punto I; atento el Acta elaborada por la Comisión de Preadjudicación obrante a fojas 2025/2029; teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 3026/vta.,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
ad referéndum del H. Consejo Superior**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la Licitación Pública N° 10/08 efectuada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, para la provisión de "EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO", adjudicando la misma a las firmas, por los importes, importe total e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a foja 3026/vta. y que forma parte integrante de la presente.

El presente gasto será atendido con fondos provenientes de la Resolución N° 03/2007 de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

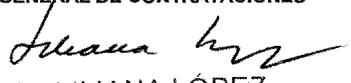
gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNC	Fecha: 28/10/2008	Expte: CUDAP 0005555/2008	SOLICITUD DE RESOLUCION H.C. SUPERIOR		
OBJETO: Se solicita aprobación de la Licitación Pública N° 10/08 llevada a cabo para la provisión de "Equipos de Audio y Video". El acto se ha realizado en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Dto. 1023/01, art.25 Inc.a) , Decreto N°436/2000 Art.22 ap.c) y Art. 2º) pto I de la Ord. H.C.S.N° 04/06 .					Motivo: AUTORIZACION: APROBACION:X
Licitación Pública X	Licit. Privada	Contr.Directa	Viaticos	Contrat.de Personal	
COMISION EVALUADORA: Dr. Sergio Fernando Obeide, Lic. Lillana Lopez, Sr. Antonio Gennaro, Dr. Esteban Falcón y el Ing. Rubén Panici.					
ADJUDICATARIOS			Rengiones Adjudicados	Importe Total	
SISTEMAS DE VIDEO COMUNICACIÓN S.A. CUIT. N° 30-60661559-7				U\$S 143.119	
LADE PROFESIONAL S.A. CUIT. N° 30-61160581-8				U\$S 133.706	
VIDEOTRON S.R.L. CUIT. N° 30-58822056-3				U \$S 99.777	
<p>Nota:1) El presente gasto será atendido con fondos provenientes de la Resolución N° 03/2007 de la Secretaría de Políticas Universitarias.</p> <p>2) El importe en pesos al día de la fecha es de \$ 1.242.786,60 Valor dólar cierre Banco Nación al 27/10/08 \$ 3,30.-</p> <p>3) Se solicita Aprobación de lo actuado por la Sra. Rectora Ad. Referendum de Honorable Consejo Superior, en razón de que los plazos para los Trámites de Importación demandan para su realización 60 días aproximadamente para dar cumplimiento de lo establecido en el Decreto N°732/72 cuya vigencia caduca el 31/12/2008.</p>					
TOTAL				u\$S 376.602	
IMPUTACION: CUENTAS CENTRALES					
Fuente: 16	Dependencia: 80	Programa:04	Sub. Prog. 02	proyecto 00	Afectación 2008
Actividad 29	Inciso: 4	Part.princ.3	Part.Parcial:4		\$1.200.000,00
Fuente: 11	Dependencia: 80	Programa:04	Sub. Prog. 02	proyecto 00	Afectación 2008
Actividad 01	Inciso: 4	Part.princ.3	Part.Parcial:4		\$42.786,60
OBSERVACIONES:					

FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIONES ANA MARIA COLAUTTI DIRECTORA CONTRATACIONES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA 		FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES  Lic. LILIANA LÓPEZ Directora Gral. de Contrataciones Sec. Planif. y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba
Fecha: Córdoba,	EXPEDIENTE:	RESOLUCION RECTORAL N°
VISTO lo solicitado por la Dirección General de Contrataciones Las presentes actuaciones que incluyen los anexos:		SE RESUELVE:
FIRMA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD		FIRMA DE LA SRA. RECTORA

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Córdoba, de octubre de 2008.

Pase a Secretaría General

Sirva de atenta nota.

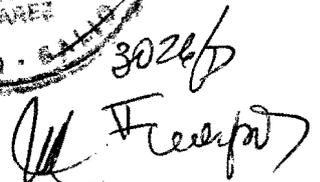



Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretario de Planificación y Gestión Institucional
 28 OCT 2008
SALIO

PATRICIA ANDREA LUCIANI
 Mesa de Entradas y Salidas
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional

30266

 Real foliado